ACEPTACION DE OFERTA No. 011-2026

PROCESO CONVOCATORIA-013-2026

Ingeniero
LUIS ALBERTO SERPA ALMARIO
C.C. 1.096.225.008
CEL. 3112541672
Diagonal 59 #20-19 Barrio Buenavista
Correo: joanrumo_1@hotmail.com – luiserpa1@hotmail.com

El suscrito **LEONARDO MATEUS BEDOYA,** identificado con cédula de ciudadanía No 91.485.649 de Bucaramanga, en calidad de Rector de la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, por medio del presente **COMUNICO** que se verifico el cumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada por la empresa **LUIS ALBERTO SERPA ALMARIO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.225.008 expedida en Barrancabermeja, con domicilio principal en el Distrito de Barrancabermeja- Santander, dentro del proceso de convocatoria pública CONV-013-2026, cuyo objeto es: "OBRA PARA LA ADECUACIÓN, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO PARA TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE A Y LA SEDE E- GENERAL CÓRDOBA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA", por valor **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($25.851.311**), encontrándose habilitada de acuerdo con informe de evaluación comunicado de manera personal el día 29 de mayo de 2026.

En consecuencia, constatándose que cumple con las condiciones exigidas en el proceso de convocatoria pública CONV-013-2026, la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja ACEPTA los términos y condiciones de la oferta presentada por **LUIS ALBERTO SERPA ALMARIO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.225.008 expedida en Barrancabermeja, de manera personal en sobre sellado radicado en la oficina de pagaduría el día 28 de mayo de 2026 a las 3:26 p.m.

Adicionalmente la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, manifiesta que la presente aceptación de oferta deberá adelantarse cumpliendo las condiciones que se expresan en la minuta contractual.

Dada en Barrancabermeja, a los 02 días del mes de mayo de 2026.

LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector

Proyectó: Diana Ortega, Abogada Externa